

En cumplimiento a la sentencia constitucional signada con el número 21201202100431, el GADMLA procede a dar cumplimiento a socializar con todos los funcionarios del Gobierno Autónomo Municipal Descentralizado que tienen la responsabilidad de atender requerimientos de documentación a los usuarios para que se exteriorice la vulneración constitucional al negar información por lo que se emite las disculpas públicas a favor del Sr. Bravo Reategui Klever Fernando y su publicación en la página web institucional.